

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE INTERNADO Año Académico 2023

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del Internado			
Electivo de Radiología			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Salud	Medicina	MED69080	
Semestre	Tipo de actividad curricular	Prerequisitos	
XI	Obligatoria	Semestre 10 completo	
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas directas semestrales	Horas indirectas semestrales
6	180	126	54
Requisitos obligatorios para realizar internado profesional			
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). ● Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso. ● Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. ● Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023). ● Comprobante de aprobación del curso de orientación alumnos HRLBO, donde sea visible nombre y nota del estudiante. ● Ficha de antecedentes personales con foto actualizada a 2023. 			
Ámbito			
Profesional - Clínico			
Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
<p>2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.</p>		<p>2.1.2. Comprende bases epistemológicas que fundamentan el respeto por la diversidad e inclusión de las personas.</p> <p>2.1.3. Analiza la aplicación de los valores y principios éticos profesionales que orientan su quehacer, en contextos de salud.</p>	

<p>3.1. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.</p>	<p>3.1.1. Aplica los axiomas de la comunicación al interactuar con personas, familias y comunidades. 3.1.4. Actúa asertivamente en las diversas situaciones que enfrenta durante su desempeño. 3.1.5. Construye documentos escritos, utilizando redacción clara y lenguaje coherente.</p>
<p>4.1. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.</p>	<p>4.1.1. Ejerce la profesión médica acorde a sus responsabilidades legales en distintos niveles de atención y escenarios de diversa complejidad, siendo responsable del diagnóstico y elaboración de estrategias terapéuticas en acciones relacionadas con el promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de las personas, a lo largo de su ciclo vital. 4.1.2. Evalúa la necesidad y pertinencia de identificar, informar y colaborar en el rol activo que la familia y la comunidad pueden desempeñar, para efectos de intervenir sobre los determinantes sociosanitarios que directa o indirectamente influyen en el proceso salud-enfermedad.</p>
<p>4.2. Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.</p>	<p>4.2.1. Educa a las personas, familia y comunidad acerca de acciones individuales y colectivas, dirigidas a proteger o reducir factores o condiciones que directa o indirectamente ponen en riesgo la salud.</p>
<p>4.3. Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad</p>	<p>4.3.1. Identifica y diferencia las características morfológicas, fisiológicas y psicológicas normales, propias de cada etapa del ciclo vital, detectando cuando estas se encuentran alteradas 4.3.2. Efectúa anamnesis completa registrando la información en forma coherente con el motivo de consulta y considerando las diversas características de las personas según edad, discapacidades, gravedad etc. así como los aspectos éticos y el contexto de atención en que esta se realiza. 4.3.3. Desarrolla un examen físico completo, en concordancia con la anamnesis obtenida, y las características particulares del examinado resguardando a la vez su pudor e intimidad y teniendo como finalidad buscar fundamento objetivo a sus hipótesis diagnósticas.</p>
<p>4.4. Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como</p>	<p>4.4.1. Indica esquemas de tratamiento no médico y médico, concordantes con los diagnósticos realizados,</p>

<p><i>médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.</i></p>	<p><i>recursos disponibles y características particulares de la persona que atiende, considerando factores como edad, socioeconómicos, éticos, culturales, patologías asociadas, red de apoyo, familia y comunidad, etc.</i></p>
<p><i>4.5. Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.</i></p>	<p><i>4.5.1. Aplica conceptos básicos de administración y gestión en diversas etapas del proceso administrativo, ejecutadas en diversos tipos de sistemas e instituciones de salud</i> <i>4.5.2. Identifica aspectos críticos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros y materiales con la finalidad de optimizarlos.</i></p>
<p>Propósito general del curso</p>	
<p>El internado electivo de radiología pretende dar herramientas iniciales a los internos en la interpretación de exámenes imagenológicos: Radiografía, tomografía axial computada y ecotomografía. Asimismo, el estudiante conoce y aplica diversos protocolos de estudio y la correcta solicitud de exámenes de laboratorio</p>	
<p>Resultados de Aprendizaje (RA)</p>	<p>Indicadores de logro</p>
<p>El estudiante conoce sobre los principales protocolos de estudios y solicitudes en el ámbito radiológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Solicitar adecuadamente los diversos estudios imagenológicos de acuerdo a la patología del paciente y enfocado a sacar el mayor provecho de ellos</i> - <i>Conocer indicaciones precisas de algunos estudios imagenológicos</i> - <i>Conocer contraindicaciones y precauciones de estudios imagenológicos, en casos puntuales.</i>
<p>El estudiante Interpreta radiografías de tórax, conoce su anatomía y principales etiologías en urgencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Dominar indicaciones de realización de radiografía de tórax</i> - <i>Conocer anatomía del tórax y su correlación con radiografías.</i> - <i>Identificar diversos patrones radiológicos característicos en radiografía de tórax.</i> - <i>Correlacionar hallazgos radiográficos con clínica en el contexto de paciente de urgencia</i>

<p>El estudiante identifica las principales etiologías de urgencia en imágenes de Tomografía computada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar indicaciones y contraindicaciones de la realización de TC - Conocer anatomía torácica y abdominal que permita correlacionar adecuadamente los hallazgos de TC. - Reconocer o descartar en imagenología etiología propuesta por clínico.
<p>El estudiante acompaña en el acto médico de la ecografía, conoce sus principales solicitudes y principales hallazgos en las patologías de urgencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar indicaciones de la realización de ecotomografías - Establecer relación médico paciente adecuada para la correcta realización de examen y pesquisa dirigida de hallazgos - Reconocer o descartar en imagenología etiología propuesta por clínico.

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas directas semanales (en el centro de práctica)	Horas indirectas semanales (tiempo de estudio personal o fuera del centro de práctica)
4	08:00 a 17:00hrs	45	31,5	13,5

Profesor/a Encargado/a de Internado (PEI)

Dra. María Fernanda Tapia

Tutor de internado

III. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
<p>El internado electivo de Radiología tiene horario diurno de lunes a viernes.</p> <p>La asistencia a las actividades del Internado es de un 100%, para lo cual debe existir un registro diario. Las inasistencias deben ser justificadas y recuperadas en su totalidad, en tiempo y horario equivalentes, autorizado y supervisado por el PEI. Las inasistencias no deben exceder el 10% del total, según reglamento de Internados Escuela de Salud.</p> <p>ROTACIONES</p> <p>Cada interno rotará en HRLBO y en Clínica Isamédica en Servicio de Imagenología acompañando a su PEI en las diversas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de desempeño: se aplicará la Rúbrica de Desempeño de internados a la tercera semana. Esta Rúbrica será aplicada por el PEI y/o tutores asignados. <p>Nota final:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 100% Evaluación de Desempeño <p>Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.</p> <p>Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.</p>

IV. Bibliografía

Bibliografía Fundamental-Obligatoria
Material de confección de tutora, a entregar vía correo
Bibliografía Complementaria

Elaborado por	Revisado por
---------------	--------------

Dra. María Fernanda Tapia	Dra. Carolina Contreras Cuevas
Fecha de entrega	Fecha de revisión